

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 08 DE FEBRERO DE 2014**

**Lugar:** Plaza Fray Luís Colomer 3. Sede de Alanna

**Fecha:** 8 de Febrero de 2014

**Hora:** Primera Convocatoria 12.30 .

### **Asistentes:**

Asociación Alanna, ASPANION, AFA CASTELLÓN, APNAV, Asociación Amigos de la Musicoterapia, ASLEUVAL, ASIEM, ASMIP AVAPREM, AVAR, AVACOS ,Cáritas Diocesana de Valencia, Centro Cultural Islámico, Cocemfe CV, Cotlas, FESORD CV, Fundación Patim , Jóvenes hacia la Solidaridad y el desarrollo, Calsicova, Médicos del Mundo, Psicólogos sin fronteras, San Juan de Dios, SECOT, Ymca.

Delegados: Caritas Castellón, Save the Children,

### **Orden del día:**

Asamblea Extraordinaria: A continuación de la Ordinaria.

1. Modificación de Estatutos
  - por nueva ubicación
  - envío por correo electrónico de las Convocatorias de Asamblea
2. Nombramiento nuevo Responsable de Secretaría
3. Altas de nuevas entidades
4. Otros

## 1- Modificación de Estatutos

- por nueva ubicación
- envío por correo electrónico de las Convocatorias de Asamblea

### Aprobadas las dos modificaciones

En Art 3, donde dice:

#### Art. 3º Domicilio y ámbito de actuación

El domicilio de la Plataforma de Voluntariat de la Comunitat Valenciana se establece en Valencia, calle Fuencaliente nº 1, código postal 46023.

La Plataforma realizará sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.

Debe decir:

#### Art. 3º Domicilio y ámbito de actuación

El domicilio de la Plataforma del Voluntariat de la Comunitat Valenciana se establece en Burjasot, C/ Antonio Maura prolongación nº 7, (Edificio La Torreta), Código postal 46100. Nueva: Enric Valor 13.

Donde dice:

#### Art. 13º Convocatoria de las asambleas

Las convocatorias de las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se harán por escrito e individualmente a todos los miembros, y serán convocadas por el/la Secretario/a, con el Vº Bº del/ de la Presidente/a.

La convocatoria expresará el día, la hora y el lugar de la reunión, así como también el orden del día. La convocatoria deberá realizarse con al menos quince días naturales de antelación.

Debe decir:

Art. 13º Convocatoria de las asambleas

Las convocatorias de las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se harán por correo electrónico e individualmente a todos los miembros, y serán convocadas por el/la Secretario/a, con el Vº Bº del/ de la Presidente/a, en caso de no existir correo de contacto se enviará carta a la sede social.

## 2.- Nombramiento nuevo Responsable de Secretaría

Tras preguntar el Presidente a los asistentes por su disponibilidad para ocupar cargo en la Junta Directiva, se nombra a Antonio Muñoz Secretario de la Plataforma del Voluntariat de la Comunitat Valenciana, en nombre de la Asociación Asmip.

## 3.- Altas de nuevas entidades

Se presentan como candidatas:

Cocemfe Valencia: Avalada por ASMIP y Protectora de Animales  
Rastro Solidario: Avada por Patim y F. Dasyc  
Casa Ronald: Avada por Aspanion y Alanna.

Tras la presentación, se vota por unanimidad la incorporación de las tres entidades.

---

## 4.- Otros

Sin más temas que tratar se levanta la sesión.

Vº Bº: Francisco López  
Presidente

Fdo: Antonio Muñoz  
Secretario